



## ACTA COMITÉ DE INVESTIGACIÓN RESULTADOS INICIALES CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PRODUCCIÓN INVESTIGATIVA 2025

Acuerdo Académico 20250117

**Partiendo de lo establecido en el Acuerdo Académico 20250117 en lo referido a su artículo 5, parágrafo 1: La Dirección de Investigación remitirá al Comité de Investigación un informe que dé cuenta de las postulaciones y el cumplimiento de las condiciones de existencia y calidad de los productos remitidos a la convocatoria por parte de los profesores. El Comité de Investigación propone la asignación del estímulo y publica mediante acta, los productos que serán objeto de estímulos económicos por cada profesor, de tal forma que estos puedan realizar las reclamaciones respectivas ante este Comité, conforme a lo definido en el cronograma de la convocatoria. El Comité de Investigación luego de decidir sobre las reclamaciones, emitirá Acta con el listado definitivo de profesores con la recomendación de los respectivos estímulos económicos para ser analizada por parte del Consejo Académico.**

Surtida la presentación del Informe por parte de la Dirección de Investigación, y entendiendo todos los requisitos establecidos en la convocatoria, incluyendo los discriminados a continuación.

1. Se encuentren vinculados oficialmente a la Institución Universitaria Digital de Antioquia durante la vigencia 2025.
2. Presenten productos de investigación que incluyan de manera explícita la filiación institucional “Institución Universitaria Digital de Antioquia”.
3. Los productos estén enmarcados en las líneas de investigación institucionales y en proyectos debidamente inscritos en el Sistema de Investigación Institucional o en el GrupLac de un grupo de investigación reconocido de la Institución.
4. Cumplan los criterios de existencia y calidad definidos por MinCiencias y los establecidos en el Anexo 1 del Acuerdo.
5. Entreguen la documentación y soportes dentro del plazo fijado en el cronograma de la convocatoria.
6. Que no se encuentren en mora ni en situación de no conformidad con el Sistema de Investigación Institucional.
7. Que los productos se encuentren reportados en el grupo de investigación institucional INDDES.
8. Que los productos reportados no hayan sido objeto de incentivos en convocatorias anteriores y que tengan fecha de publicación entre el 1 de octubre de 2024 y el 11 de noviembre de 2025.

La Dirección de investigación entrega como resultados que, **35 docentes ocasionales** inscribieron productos de investigación. **104 productos** se registraron en total, de estos:

- **21 corresponden a productos.**
- **83 asociados a la participación en eventos.**

Estos, a su vez, se discriminan así:

atencionalciudadano@iudigital.edu.co

Teléfono: (604) 520 07 50

Carrera 55 # 42-90 INT 0101  
Centro Cívico Plaza de la Libertad  
Medellín, Antioquia, Colombia.

- **12 productos corresponden a Productos TOP** (según el acuerdo institucional).
- **6 productos corresponden a Productos Tipo A** (según el acuerdo institucional).
- **83 productos corresponden a Otros tipos de productos** (según el acuerdo institucional).
- **3 productos corresponden a publicación en revista científica Institucional** de la IUD sin clasificar (según el acuerdo institucional).

Al revisar el criterio establecido en el artículo 7 del presente Acuerdo Académico, así como lo determinado por los lineamientos de existencia y calidad de los productos de investigación, establecidos en el *Anexo 1\_Acuerdo\_incentivos\_Tipo de productos y requisitos de existencia*.

**ARTÍCULO 7.** *Asignaciones del recurso económico: Se asignaran estímulos pecuniarios asociados a la producción de profesores ocasionales en dos líneas: para productos resultados de proyectos de investigación debidamente inscritos en el sistema de investigación institucional y GrupLac de un grupo de investigación de la Institución Universitaria Digital de Antioquia y productos de investigación registrados en un GrupLac de la Institución Universitaria Digital de Antioquia, como se detalla en el siguiente cuadro y Anexo 1 y, teniendo en cuenta todas las condiciones para la postulación y reconocimiento de productos descritas en el presente Acuerdo.*

De los 104 productos, solo 18 productos cumplieron todos los criterios establecidos (12 docentes con productos asociados), después de surtido todo el proceso se presenta al comité de investigación la relación de los docentes y la respectiva asignación para someter a votación.

Nº	Nº Documento de Identidad	Nombre del producto o los productos	Estímulos pecuniarios en SMMLV	Estímulos pecuniarios en SMMLV a recomendar por docente
1	1037610068	"The Potential of Hydrogeodesy to Address Water-Related and Sustainability Challenges" en Water Resources Research	6	6



2	32240550	"A Machine Learning Approach to Quantitative Analysis of Enamel Microstructure from Scanning Electron Microscopy Images" en Small Structures	6	6
3	1037547824	"Integrating machine learning and time-to-event models to explain and predict risk of hospitalization due to dengue in Colombia" en Scientific Reports	6	6
4	1128265823	"Comparative Analysis of Despeckling Filters Based on Generative Artificial Intelligence Trained with Actual Synthetic Aperture Radar Imagery" en Remote Sensing.  "Optimization of autoencoders for speckle reduction in sar imagery through variance analysis and quantitative evaluation" en Mathematics (Q1 en JCR)  "A Methodology for the Multitemporal Analysis of Land Cover Changes and Urban Expansion Using Synthetic Aperture Radar (SAR) Imagery: A Case Study of the Aburra Valley in Colombia" en Remote Sensing.	21	21
5	1128476811	"Experimental wavefront sensing techniques based on deep learning models using a Hartmann-Shack sensor for visual optics applications" en Scientific Reports	7	12



		"DISEÑO Y OPTIMIZACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y ALGORITMOS DE SENSADO DE FRENTE DE ONDA PARA APLICACIONES EN ÓPTICA VISUAL" e "IMPLEMENTACIÓN DE REDES NEURONALES PARA EL SENSADO DE ABERRACIONES ÓPTICAS A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE IMÁGENES OBTENIDAS CON SENSORES DE FRENTE DE ONDA"	5	
6	43749501	"Analysis and Early Dropout Prediction of students at a Virtual Higher Education Institution: a data analytics approach" en PROCEEDINGS OF THE FACULTY OF ENGINEERING, UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.	1,5	1,5
7	1039024484	"Analysis and Early Dropout Prediction of students at a Virtual Higher Education Institution: a data analytics approach" en PROCEEDINGS OF THE FACULTY OF ENGINEERING, UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS. y "XIV Congreso Internacional de Ingeniería Mecatrónica y Automatización – CIIMA 2025"	4,5	4,5



8	43874497	"1° Encuentro Nacional y 2° Encuentro Departamental de Productores y Comercializadores de Peces Ornamentales" y "Planeta Esri Medellín".	4	4
9	3415106	"Transición energética desde el sur global: Retos y posibilidades"	2	2
10	1067870617	"Un prototipo para enseñanza de identificación y escritura de números arábigos para niños de primera infancia" en Revista Innovación Digital y Desarrollo Sostenible	0,33	0,33
11	10967153	"Un prototipo para enseñanza de identificación y escritura de números arábigos para niños de primera infancia" en Revista Innovación Digital y Desarrollo Sostenible	0,33	0,33
12	85477778	"Un prototipo para enseñanza de identificación y escritura de números arábigos para niños de primera infancia" en Revista Innovación Digital y Desarrollo Sostenible	0,33	0,33

De los resultados presentados se someten a votación teniendo presente la invitación a los diferentes miembros con voz y voto, además de la invitación que bajo el acuerdo de transición del Acuerdo Académico 20250117 que indica que:

**ARTÍCULO 10. Transición:** Mientras el profesor representante de los profesores, elegido por votación universal, finaliza su periodo de representación, este hará parte del Comité de Investigación con vos y voto en lo referente a la convocatoria de incentivos institucionales.

Posterior a la terminación de su calidad de representante profesional en el Comité de Incentivos (Acuerdo Académico 044 del 8 de agosto de 2021), la representación profesional en el Comité de Investigación será ejercida por el profesor representante de los líderes de Grupo de Investigación.

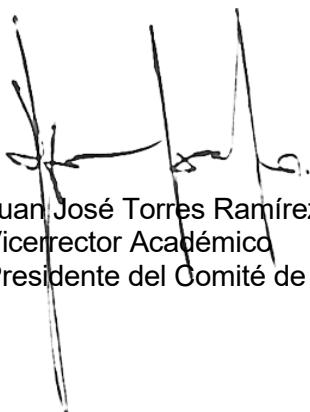


Nombres	Representación	Asistencia	Votación
Juan José Torres Ramírez	Vicerrector Académico	SI	Voto positivo para los 18 productos
Cristina Gallego Correa	Vicerrectora Administrativa y Financiera	No con justificación	-
Camilo Hurtado	Vicerrector de Extensión	SI	Voto positivo para los 18 productos
Orlando Betancur	Decano (E) Facultad Ciencias y Humanidades	SI	Voto positivo para los 18 productos
Jacqueline Castaño Duque	Decana Facultad Ciencias Económicas, Administrativas y contables	SI	Voto positivo para los 18 productos
Ana Paola Montoya Ríos	Decana (E) Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias	SI	Vota positivo para 17 productos se abstiene de votar en uno de ellos por estar como coautor en un artículo.
Esteban Zapata Trejos	Decano Facultad de Educación	No con justificación	-
Carlos Mario Henao	Representante Docente Director Grupo de Investigación	No con justificación	-
Érika Patiño Álvarez	Directora Investigación	SI	Voto positivo para los 18 productos
Juliana María Fernández	Docente representante para el comité de incentivos	SI	Vota positivo para 17 productos se abstiene de votar en uno de ellos por estar como autor en un artículo.



Partiendo de este resultado, se establece que los integrantes del Comité de Investigación determinan que se proceda con la publicación del acta de resultados iniciales y proceder posteriormente con la etapa de reclamaciones por parte de los docentes o interesados.

Para constancia se firma por parte del presidente del Comité de Investigación y la secretaría técnica, a los 28 días del mes de noviembre de 2025.



Juan José Torres Ramírez  
Viceclector Académico  
Presidente del Comité de Investigación



Erika Magaly Patiño Alvarez  
Directora de investigación  
Secretaría Técnica del Comité